



**ANUNCIO**

Con motivo de la celebración de la Romería de San Isidro Labrador y Virgen de Fátima 2024, el Ayuntamiento de Cardeña convoca y organiza el TRADICIONAL CONCURSO DE CABALLISTAS 2024.

De conformidad con lo anteriormente indicado, por el presente **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Aprobar las Bases del TRADICIONAL CONCURSO DE CABALLISTAS 2024 de acuerdo con las siguientes bases:

1.- Podrán participar todas aquellas personas interesadas, tanto de forma individual como en pareja.

2.- Se establecen dos premios de 50,00 € para los/las caballistas mejor ataviados/as.

3.- Se constituirá un jurado cuyos nombres no se harán públicos hasta después de emitirse el fallo. El jurado valorará a los/las participantes el mismo día de la Romería, el 15 de mayo, tras el encuentro en el camino de San Isidro Labrador y la Virgen de Fátima.

4.- Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Cardeña o el mismo día de la Romería antes del encuentro en el camino de San Isidro Labrador y la Virgen de Fátima.. En el caso de que el/la participante sea menor de edad, deberá inscribirse una persona física, mayor de 18 años, con su correspondiente DNI en calidad de representante.

5.- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del Jurado que será inapelable. Cualquier anomalía o duda que pueda surgir en el proceso de selección, deliberación y concesión del premio podrá ser estudiada, interpretada y solucionada por el Jurado.

Código seguro de verificación (CSV):

**80D4 4BC1 B632 22F3 F2DC**



80D44BC1B63222F3F2DC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 24-04-2024

6.- Cualquier duda que pueda plantearse sobre el contenido de las presentes bases será resuelta por la Alcaldía.

**SEGUNDO.-** Dar difusión del TRADICIONAL CONCURSO DE CABALLISTAS 2024 en el programa de actividades de la Romería de San Isidro Labrador y la Virgen de Fátima 2024.

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**80D4 4BC1 B632 22F3 F2DC**



80D44BC1B63222F3F2DC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 24-04-2024